

4 de noviembre de 2025

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho relevante regularización déficit de la Duración Promedio Ponderada del Portafolio del Fondo Mutuo Renta Fija Tu Futuro.

Referencia: Comunicación número 03-2025-005973 de fecha 02 de octubre de 2025.

En cumplimiento con el artículo 77, párrafo III del Reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNMV-2019-28-MV, en cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Resolución R-CNMV-2022-10-MV, el literal I de la Circular Num.02/24 y del artículo 3.1.2 del Reglamento Interno de fecha 07 de enero de 2025 del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Tu Futuro, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-040, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el numero SIVAF-006, tiene a bien informarle que al cierre del día tres (03) de noviembre de 2025, quedó regularizada la duración promedio ponderada del portafolio, habiendo transcurrido treinta y cuatro (34) días fuera de los límites y acumulando 82 días en el periodo de los 120 días establecidos en el reglamento interno. Notificado mediante comunicación de referencia.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno

